



Sevilla, 20 de diciembre de 2021

NOTA INFORMATIVA

En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, presidida por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO), se está negociando la ley Básica Estatal de Agentes Foréstales/Medioambientales. En dicha Conferencia participan representantes de las distintas Comunidades Autónomas.

Por parte del colectivo y para defender dicha ley ante el MITECO, se estableció una Unidad de Acción compuesta por distintas fuerzas sindicales de representación estatal (UGT, CCOO Y CSIF) además de la Asociación Estatal de Agentes Forestales y Medioambientales (AEAFMA).

Desde esa Unidad de Acción se vienen trasladando noticias de la falta de compromiso de la mayoría de las CCAA con dicha ley.

A fin de conocer de primera mano la posición de la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible con respecto a este tema, se solicitó una reunión con la Consejera del ramo. Finalmente, esta reunión se ha producido el día 16 de diciembre. Por parte de la Consejería ha participado el Secretario de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático y el Coordinador Regional de Agentes de Medio Ambiente. En representación del colectivo, además de AAMAA, han asistido representantes de los sindicatos CCOO, UGT, CSIF, SAF e ISA, mostrando de esta forma el apoyo de todas las fuerzas sindicales con la publicación de esta ley.

Desde la Unidad de Acción trasladamos las expectativas que desde el colectivo hay depositadas en esta ley para que, definitivamente, los distintos Cuerpos de Agentes Forestales/Medioambientales del Estado tengan el respaldo en una ley básica que plasme con garantías nuestras actuaciones, reforzando nuestro carácter de agente de autoridad y policía judicial genérica en las diversas competencias que históricamente veníamos realizando, así como en otras más recientes, como Patrimonio Histórico, Bienestar Animal y Emergencias Ambientales.

El Secretario de Medio Ambiente interviene para manifestar que es cierto que por motivos de agenda, en la última reunión de la Conferencia Sectorial, no hubo representación de la Junta de Andalucía pero que de ningún modo delegó el voto en otra CCAA. Que si se ha participado en una reunión técnica posterior preparatoria para la próxima reunión de la Conferencia Sectorial prevista para mediados del mes de enero.

Que así mismo, el borrador de la ley ha sido trasladado a los Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía para que emita un informe, por si hubiese invasiones competenciales o cualquier otro aspecto contrario a la normativa andaluza. Si ese informe fuese favorable, habría un apoyo a la publicación de la misma. En caso contrario, se solicitarían las correcciones oportunas. Agradecemos la buena disposición y la actitud abierta y dialogante mostrada por el Secretario con respecto a la ley, la que considera que contiene aspectos razonables, quedando a la espera del dictamen del gabinete jurídico.

Por otro lado, y en relación con el desarrollo normativo conocido como OREFAMA, donde se pretende aglutinar y modificar en parte la normativa que afecta al Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, se nos informa que definitivamente el rango normativo por el que se va a desarrollar será mediante Decreto y no Orden, como se pretendía en un principio. Invita a los sindicatos a sumarse a la negociación, aunque afirma que la norma saldrá adelante con o sin ese



apoyo, puesto que se trata de un compromiso adquirido con la Consejería de Hacienda para consolidar la subida en el importe de la gratificación por INFOCA.

Consideramos positivo este cambio en el rango normativo, hecho que ya fue denunciado en reuniones anteriores, aunque no la forma en que se está llevando a cabo la negociación, puesto que no se están teniendo en cuenta muchas de las propuestas que se han realizado. Así mismo, se recuerda que en ese sentido, la mayoría sindical defiende la elaboración de la Ley del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, que desarrolle una estructura y gestión de los recursos adecuada para una mejora del servicio público que desempeñamos.

